

A.- En la 1° Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. (“Administradora”) celebrada con fecha 13 de mayo del año 2024, se acordó aumentar el capital de la sociedad en **\$671.925.744** mediante la emisión de **12.475** acciones de una misma serie, nominativas, ordinarias y sin valor nominal.

El extracto fue inscrito a fojas 47409 número 19441 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2024, se anotó al margen de la inscripción social que rola a fojas 74396 número 38214 del Registro de Comercio de Santiago del año 2018 y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de junio del año 2024.

B.- En vista de los antecedentes expuestos, en Sesión Extraordinaria de Directorio N° 18, celebrada el 26 de agosto del año 2024, el Directorio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. acordó emitir **12.475** acciones de pago ordinarias, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal, todo ello conforme con las reformas de estatutos a que se ha hecho referencia en los párrafos precedentes, en las siguientes condiciones:

1. Emitir la cantidad de **12.475** acciones de pago, y ofrecerlas preferentemente a los señores Accionistas titulares de las acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día quinto día hábil anterior a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho.
2. El precio de colocación de cada una de las acciones será la suma de **\$53.861,78310**.
3. La oferta preferente durará 30 días y empezará a regir el día 30 de septiembre del año 2024 y permanecerá vigente hasta el día 30 de octubre del año 2024, ambos días inclusive.
4. Para estos efectos y dando cumplimiento a los artículos 10 y 26 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los avisos pertinentes se publicarán en el diario *Diario Financiero*, los días 6 de septiembre y 30 de septiembre, respectivamente.
5. Cada accionista gozará del derecho de opción preferente para suscribir acciones del presente aumento de capital en proporción a las acciones que le pertenezcan y que figuren inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel a partir del cual pueda ejercerse la opción.
6. El no ejercicio oportuno de la opción importará la renuncia de ella.
7. El pago y suscripción deberá efectuarse al contado en la casa matriz de la Administradora, ubicada en Avenida Apoquindo N° 6.750 piso 16, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, en dinero efectivo, o mediante cheque o vale vista.

Cualquier antecedente adicional puede ser consultado directamente en la Administradora.

Saluda atentamente a usted,

**Paula Espinoza Carvajal**  
**Gerente General**